



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 008-1 /

## VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Agronomía en nota DA.0363; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria 2000; lo previsto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## RESUELVO:

- 1º Promuévase a contar desde el **1º de Enero de 2001**, a la académica de la Facultad de Agronomía señora **MARISOL BERTI DIAZ** a la jerarquía de **PROFESOR ASOCIADO D.N.**, nuevo ítem 010002 (22010), manteniendo su actual grado de remuneraciones.
- 2º El Sr. Decano de la Facultad de Agronomía, comunicará lo dispuesto en la presente resolución a la interesada y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de Enero de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/crs

2001-007